



Las Causas de los Santos. Perspectiva teológica, histórico-hagiográfica y jurídica

INAUGURACIÓN CURSO 2021-2022 – UNIVERSIDAD SAN DÁMASO DE MADRID – 5-10-2021

Saludo

Me uno a los saludos y agradezco las palabras del Señor Nuncio Apostólico de Su Santidad y del Rector Magnífico de nuestra Universidad. Saludo igualmente a Mons. Juan Antonio Martínez Camino, a las autoridades eclesíásticas, académicas, profesores, alumnos, amigos todos. Un recuerdo agradecido de nuestro Gran Canciller y Cardenal Arzobispo de Madrid, D. Carlos Osoro, quien desde primera hora ha acogido e impulsado el curso. Agradezco su presencia en la sala al Cardenal Arzobispo emérito, D. Antonio María Rouco siempre cercano a estas iniciativas.

Me honra hacer presente en esta mesa al Secretario General de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Luis J. Argüello García, quien estaba previsto que interviniera pero finalmente no le ha sido posible al ser convocado, a esta misma hora, a una reunión preparatoria del Sínodo de los Obispos. Nos envía su saludo y felicitación en esta sesión inaugural, asegurándonos su oración y el apoyo de la Conferencia Episcopal Española.

Damos gracias al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

Reconocer la santidad

«¿Acaso se puede programar la santidad?» Preguntaba san Juan Pablo II en la carta programática del tercer milenio. ¿Qué significa esto? Y él mismo respondía: «Significa expresar la convicción de que, si el Bautismo es una verdadera entrada en la santidad de Dios por medio de la inserción en Cristo y la inhabitación de su Espíritu, sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial. Preguntar a un catecúmeno, “¿quieres recibir el Bautismo?”, significa al mismo tiempo preguntarle, “¿quieres ser santo?” Significa ponerle en el camino del Sermón de la Montaña: “Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial” (Mt 5,48)» (NMI 31). Y en esta misma carta apostólica *Novo millennio ineunte* afirma con rotundidad que «la santidad es más que nunca una urgencia pastoral» (NMI 30).

Sí, la santidad es eje transversal de la vida y la misión de la Iglesia, es lo primero que hemos de programar en nuestras actividades. Esto es punto de partida claro para quienes trabajamos en las causas de los santos, sea cual sea nuestra competencia. No somos funcionarios de lo sagrado. Nuestro ser historiadores, canonistas, teólogos, expertos que ponen su profesión al servicio de un proceso, nos lleva a ser, a aspirar a ser, fundamentalmente, personas de oración, personas de fe que profesamos con nuestro oficio lo que proclamamos en el Credo: «Creo en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; creo en la Iglesia; creo en la comunión de los santos».

Nuestro delicado encargo nos introduce en la tierra sagrada de la intimidad de hombres y mujeres en los que el Espíritu Santo ha realizado una obra maestra, porque se han dejado hacer por él. Nos toca transcribir las evocaciones, las vivencias, las emociones, los recuerdos de los testigos; recoger el relato de los contextos; validar la autenticidad de las pruebas... todo ello con la paciencia de quien no ha de forzar los tiempos y se apresta a caminar al ritmo de la inspiración. Somos pequeños hagiógrafos de grandes historias, por lo que hemos de llevar a cabo nuestro trabajo con unos criterios fundamentales, entre los que el Papa Francisco ha resaltado «escrupulosidad y exactitud en la investigación, seriedad y pericia en el estudio de las fuentes procesales y documentales, objetividad y rigor en el examen y en cada nivel de juicio, concerniente al martirio, a la heroicidad de las virtudes, al ofrecimiento de la vida y al milagro»¹. Y todo esto no se improvisa, exige una formación especializada.

¹ FRANCISCO, *Discurso* a los miembros de la Congregación de las Causas de los Santos, 12-12-2019.

La Iglesia es escuela de santidad

En la Iglesia aprendemos a vivir la santidad, que es sin duda lo primero y más importante. «La Iglesia es escuela de santidad o en la que todos tienen que especializarse o titularse en santidad. La santidad es su virtud y su ciencia»², escribía Fernando Rielo, Fundador del Instituto de los Misioneros y Misioneras Identes al que pertenezco, a San Pablo VI. Y como buena Madre, la Iglesia nos acerca el ejemplo de quienes nos han precedido, los santos de todas las épocas. Necesitamos el acicate de los santos, que la santidad sea *conocida y canonizada*. Esta es función de la Congregación de las Causas de los Santos que, desde hace cuatro décadas viene formando a quienes están llamados a trabajar en este servicio eclesial: postuladores, delegados episcopales, promotores de justicia, etc.

Agradecemos al Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, Card. Semeraro, y en él a todos los miembros de la misma, la posibilidad y las facilidades para que ahora podamos recibir esta formación en español, gracias al curso que inauguramos, realizado por convenio entre la Conferencia Episcopal Española y la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid.

Una historia agradecida

La Oficina para las Causas de los Santos se creó en el año 2001, tras un continuado diálogo iniciado en 1997 entre la Congregación de las Causas de los Santos y la Conferencia Episcopal Española. Desde el inicio ha estado clara la necesidad de formar personal cualificado; era entonces Secretario General de la Conferencia Episcopal Española Mons. Juan José Asenjo, quien con tesón y visión puso en marcha la Oficina; le sucedió Mons. Martínez Camino, con gran dedicación y entusiasmo manifiesto, el mismo con el que actualmente continúa promoviendo la pastoral de la santidad.

En los años 2004 y 2005 se realizaron sendos cursos con el título *Planteamiento y métodos de las causas de los santos. Con atención especial a las de los mártires de la persecución religiosa*, y su contenido se publicó en 6 volúmenes de gran utilidad. Nuestro recuerdo agradecido a quien fuera la primera directora de la Oficina, D^a. M^a Encarnación González Rodríguez, a D. Ricardo Quintana, entonces Delegado para las Causas de los Santos de la diócesis de Madrid, y en ellos a cuantos han hecho posible la formación en estos veinte años.

Nos alegra iniciar una nueva etapa formativa con el prestigioso aval académico de la Universidad Eclesiástica San Dámaso. Muchas gracias al Rector Magnífico, D. Javier Prades y en usted a las autoridades y personal de esta, nuestra casa. De manera especial a la Facultad de Derecho Canónico con la que trabajamos estrechamente, a su Decano actual, D. Juan Manuel Cabezas y a su predecesor, D. Roberto Serres, con quien tengo el honor de coordinar el curso. Contamos con el magnífico auxilio del Manual *Las causas de los santos* que disponemos en español gracias a la traducción de la Hna. M^a Teresa Fernández González, MCI y al trabajo editorial de la Biblioteca de Autores Cristianos.

Gracias al nutrido claustro de profesores, tanto del Dicasterio romano como de diferentes diócesis y universidades españolas. Saludo a D. Alberto Fernández, actual Delegado para las Causas de los Santos de la diócesis de Madrid y a D. Jesús Moriana, Rector del Seminario de Córdoba, que colaboran en la coordinación. Y la más cordial bienvenida a los 75 alumnos matriculados.

Finalmente nuestro reconocimiento más sentido a quien es el promotor, alma mater y director del curso, Mons. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba. Su iniciativa, su empeño, su trabajo continuado y confiado en la Providencia divina nos han traído hasta aquí.

Nos encomendamos a Nuestra Señora de los Santos.

Muchas gracias.

Lourdes Grosso García, M.Id
Directora de la Oficina para las Causas de los Santos

² Fernando RIELO, «Carta a Pablo VI, 25-12-1968», inédita, citada en L. GROSSO GARCÍA, *En la escuela de la santidad*, Publicaciones Claretianas, Madrid 2016, 6.